



## Aena utiliza drones para la inspección del campo de vuelo en el Aeropuerto de Sevilla

- **Se trata de un proyecto piloto que cumple con todos los requisitos de seguridad exigidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)**
- **Se ha realizado compatibilizando el vuelo con la actividad diaria del aeropuerto**
- **Aena promueve la aplicación de soluciones tecnológicas para hacer más eficientes los procesos y servicios en el entorno aeroportuario**

13 de febrero de 2020

En el marco de la estrategia “Aeropuerto Aena 4.0”, el Aeropuerto de Sevilla ha llevado a cabo un proyecto piloto con drones en sus instalaciones, con la finalidad de comprobar las nuevas funcionalidades que aportan estas aeronaves no tripuladas RPAS (Remotely Piloted Aircraft) en distintos entornos del aeropuerto.

Esta iniciativa de Aena, junto a la operadora Canard Drones, se ha puesto en marcha con el objetivo de utilizar drones dentro de una instalación aeroportuaria en un espacio aéreo controlado, es decir, compatibilizando el vuelo con la actividad diaria del aeropuerto. El vuelo de la aeronave no tripulada fue supervisado desde la torre de control por Ferronats, proveedor de servicios de tránsito aéreo.

Estas actuaciones de prueba realizadas con drones por Aena han consistido en trabajos vinculados con tareas de mantenimiento e inspección, que deben realizarse periódicamente en el campo de vuelo de un aeropuerto.

Las pruebas se han llevado a cabo bajo el cumplimiento de los requisitos de seguridad exigidos por la AESA, Agencia Estatal de Seguridad Aérea,

para la operación de un vuelo de una aeronave no tripulada en un espacio aéreo controlado.

La utilización de aeronaves no tripuladas o RPAS, así como otras ideas innovadoras que se encuentra desplegando Aena, constituyen una baza emergente para la organización, cuyo objetivo es promover el uso de soluciones tecnológicas que hagan más eficientes los procesos y servicios de aplicación en el entorno aeroportuario.